

COLOMBIA-VENEZUELA - Falso positivo ETA-FARC

Pedro Carreño

Lunes 22 de marzo de 2010, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

La arremetida internacional contra la esperanza del pueblo venezolano y su proceso de creación heroica, no se detiene. Luego del infame informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se emiten objeciones sin determinar la fuente y cuando lo hace, cita fuentes hemerográficas, las cuales además de injuriar la dignidad y en pundonor de nuestros compatriotas, viola flagrantemente lo establecido en el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 3, el cual establece que se consideran inadmisibles las comunicaciones anónimas.

Como parte del plan imperial, ahora aparece el juez de instrucción número seis, de la Audiencia Nacional de España Eloy Velasco, acusando al gobierno venezolano de amparar una supuesta alianza entre organizaciones declaradas como terroristas. Donde la ETA coopera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, planificando atentados contra altos personeros de dicho país a su paso por España, entre ellos el presidente, Álvaro Uribe y su predecesor Andrés Pastrana.

Ante esta oprobiosa y temeraria declaración, en descargo de la dignidad del pueblo y gobierno venezolano, es necesario hacer las siguientes consideraciones.

Si el juez Velasco, en noviembre de año pasado abrió una investigación formal por la conexión FARC-ETA, donde establecía que databa de 1993. ¿Por qué ahora establece que el gobierno del Comandante Chávez propició dicha alianza, siendo que él asumió la presidencia de Venezuela en 1999?

La acusación contra el gobierno de Venezuela, se fundamenta por la residencia en nuestro país del ciudadano Vasco, Arturo Cubillas Fontan, quien se encuentra en Venezuela por petición y consentimiento del gobierno Español en un acuerdo suscrito en 1989 entre Felipe González y Carlos Andrés Pérez, como colaboración para allanar los caminos hacia la paz que buscaba la desmovilización y reinserción de los etarras, el cual incluye además de la residencia, la ubicación laboral. Vale la pena resaltar que tanto el Congreso Español como el venezolano, ratificaron dicho acuerdo. Por ello si el juez Velasco requiere la comparecencia de alguno de los beneficiarios, lejos de estar satanizando al gobierno venezolano, lo recomendable es que establezca en el fallo la supresión de dicho acuerdo.

Asimismo emplea la inadmisible y excluyente premisa para pretender implicar a nuestro gobierno, de que su esposa, quien es venezolana y egresada de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela, ha ocupado cargos públicos. Que argumento tan baladí.

Otro aspecto significativo de resaltar es la fuente de donde se obtiene la información para dicha decisión, la cual se fundamenta en información enviada desde Colombia y supuestamente extraída del imaginario computador de Raúl Reyes, donde se establece que en algunas actividades militares de cooperación entre la ETA y las FARC, acudía una persona que vestía chaleco con escudo de la DIM (Dirección de Inteligencia Militar) por lo tanto tiene la anuencia de Venezuela. Semejante aberración y burla risible a la inteligencia del ser humano, esto aparece como afirmación del juez Velasco.

Como era de esperar, las reacciones en España giraron en torno a la agudización de las relaciones binacionales. En ese sentido la Secretaria General de la oposicionista Partido Popular, María Dolores de Cospedal, presiona al gobierno de Rodríguez Zapatero a que se plantee seriamente romper las relaciones con Caracas, si se confirma que el gobierno revolucionario apoyó a ETA. El juez Eloy Velasco es militante del PP y trabajo en los dos gobiernos de Eduardo Zaplana, cuando fue presidente de la Comunidad

Valenciana. Por su parte, los independentistas del Partido Esquerra Republicana de Catalunya, quienes formaron parte de la coalición para el triunfo de Zapatero, abogaron por una modificación de las relaciones con Venezuela sino ofrece una explicación convincente a las acusaciones.

Mientras que el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, quien parece ignorar que el acuerdo se hizo por solicitud del gobierno España, habla de redoblar esfuerzos para perseguir a las personas vinculadas con ETA en Venezuela y pide al Presidente Chávez la colaboración.

Ante el recrudecimiento del bombardeo directo y fuego cruzado contra Venezuela como máxima expresión de la guerra de cuarta generación, hay que suscribir la respuesta del Comandante Chávez, cuando fue increpado sobre el tema: “Eso son restos todavía, tristes restos, de las antiguas cadenas que algunos quisieran colgarnos de nuevo aquí en el cuello. Pero nosotros somos libres. “

pedrocarrenoe[AT]gmail.com